

**COMITÉ INTERSECTORIAL
DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL.**

**ACTA No. 4 de 2023
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 29 de diciembre de 2023

HORA: 09:00 a.m

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Gisella Suárez Suárez	Jefe Oficina Jurídica	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Carlos Javier Muñoz Sánchez	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jeniffer Gutiérrez Gutiérrez	Profesional Especializado	Dirección de Política Jurídica - Secretaría Jurídica Distrital	X		
Andrés Felipe Cortes Restrepo	Director Distrital de Política Pública	Dirección de Política Jurídica		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
--------	-------	---------



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2023-1229-12-1029-0a2e4-12-09609
2023-12-29T12:15:36-05:00 - Página 1 de 9

			Braian Moreno Moncayo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Integración Social
--	--	--	-----------------------------	------------------------------	--

INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Valeria Ruiz fajardo	abogada dirección distrital de política jurídica	SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL	X		
camilo Andrés cruz bravo	abogado oficina jurídica	INSITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON	X		

CITACIÓN: Bajo la coordinación de la Presidencia del Comité, el secretario técnico vía correo electrónico realiza la convocatoria, adjuntado el siguiente orden del día y temas a tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. aprobación del orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión.
 - 4.1. Plan Maestro de acción judiciales
 - 4.2. Balance y cierre del comité
5. Conclusiones
6. varios.
7. compromisos



DESARROLLO SESIÓN

1. Hecha la apertura de la sesión por el secretario técnico, Braian Moreno Moncayo, se verifica la conformación del quórum deliberatorio y decisorio conforme la Resolución 1319 de 2018. En consecuencia, y con la mayoría de todos los miembros del Comité conforme a los datos consignados en el cuadro de Integrantes de la Instancia y que sirve de soporte para la evidencia, se da inicio a la cuarta sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Integración Social de 2023.

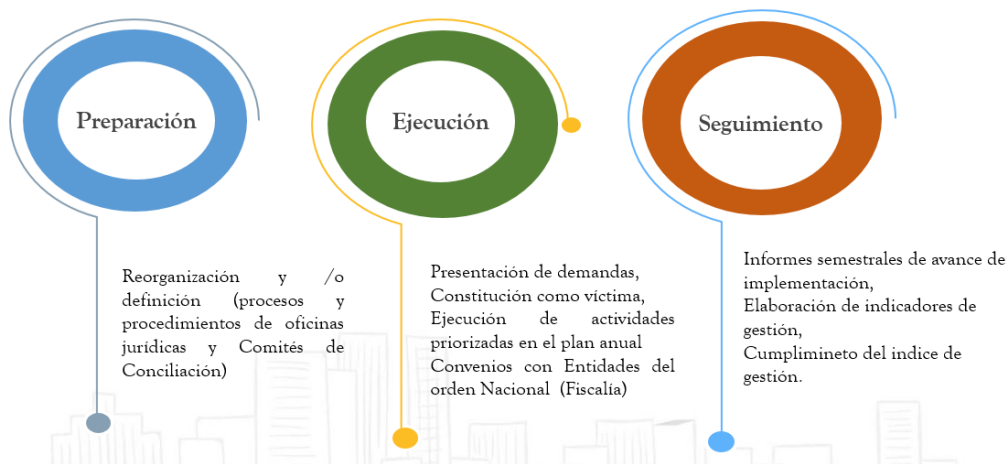
2. Aprobación orden del día; A continuación, se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes de comité.

3. No hay compromisos.

4.

4.1. Plan Maestro de acción judiciales

A continuación, se realiza una presentación del plan de acción del Plan Maestro de Acciones Judiciales – para la recuperación del Patrimonio Público - PMAJ. Y se recuerda que el PMAJ es un proyecto de largo plazo y se fundamenta en políticas, acciones y estrategias que permitan a las entidades y organismos distritales contar con herramientas para aumentar la recuperación del patrimonio mediante el ejercicio de acciones judiciales y extrajudiciales, y la participación diligente como víctima en el proceso penal. Para su implementación se formularon las siguientes fases:



Mediante las Circulares 21 de 2022 y 9 de 2023 se formuló el Plan Anual de actividades a ejecutar y que serían priorizadas por las entidades para recuperar el patrimonio público del Distrito Capital, estableciendo las siguientes acciones:



En el 2022 participaron 37 entidades (18 del sector central y 19 del descentralizado) y para el 2023 el número aumentó a 44 (18 del sector central y 26 del descentralizado). A partir de las acciones desarrolladas por las entidades, se tiene que, con corte a 31 de diciembre de 2022, por parte de las entidades se reportan 670 procesos iniciados de los cuales: 361 son de naturaleza penal, 59 acciones de repetición, 48 acciones populares, 39 porcesos ejecutivos, 23 controversias contractuales y 21 nulidades: Con el objeto de poder realizar el seguimiento, se construyeron los siguientes indicadores:

- Presentación de casos de recuperación de recursos públicos.
- Acciones ejecutadas en los planes anuales para la recuperación del patrimonio distrital.
- Número de procesos iniciados por las entidades para recuperar recursos públicos.
- Valores efectivamente recuperados.
- Reconocimiento como víctima del Distrito Capital
- Número de reparaciones obtenidas.

Como parte de las conclusiones y las recomendaciones se señala:

1. Se evidencia que tanto el sector central como el descentralizado realizaron importantes esfuerzos orientados a la adecuada implementación de la fase



preparatoria y de ejecución contemplada en el Decreto Distrital 556 de 2021. Ello en consideración de la presentación de los planes y de los objetivos priorizados en la vigencia 2022 y 2023.

2. Es importante considerar que de conformidad con lo previsto en el numeral 19.6 del artículo 19 del Decreto 556 de 2021, cada entidad debe evaluar la necesidad de priorizar objetivos conforme con sus propias dinámicas, lo que se traduce en que un mayor número de objetivos en el plan anual no necesariamente significa un mejor desempeño de la entidad en materia de recuperación de recursos públicos.
3. Se evidencia un compromiso mayor por parte de las entidades descentralizadas quienes mostraron interés para la vigencia 2023 a diferencia de la participación en la vigencia 2022.
4. Fue estimulante para todas las entidades disminuir el número de actividades para la vigencia 2023 respecto de las programadas para el 2022.

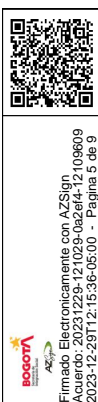
Como recomendaciones se propone:

1. Incorporar para el futuro la programación de las actividades propias del Plan Maestro ya que se considera un compromiso que permite a las entidades redefinir su gestión en lo que corresponde a la recuperación de recursos públicos.
2. Incorporar indicadores en cada una de las actividades que se planifiquen para la vigencia 2024.

4.2. Balance y cierre del comité

Se informa que durante la vigencia se realizó la programación de las 6 sesiones ordinarias (incluyendo la presente). En general hubo una adecuada participación, sin embargo, dentro del comportamiento de la participación (de 5 sesiones) se destaca que, de los 20 miembros de la instancia, 10 ellos asistieron al total de las sesiones, 5 lo hicieron a 3, 4 en 4 y una entidad a una sola sesión. A continuación, se presenta en detalle el comportamiento:

Entidad /dependencia	No. sesiones
Secretaría Distrital de Gobierno	5
Secretaría Distrital de Integración Social	5
Secretaría Distrital del Hábitat	5





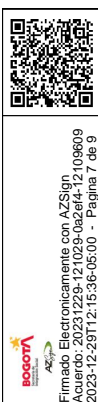
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2023-1229-12-1029-0a2e4-12-109609
2023-12-29T12:15:36-05:00 - Página 6 de 9

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	5
Secretaría Jurídica Distrital	5
Subsecretario Jurídico	5
Director Distrital de Política Jurídica	5
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	5
Directora Distrital de Gestión Judicial	5
Secretaría Distrital de la Mujer	5
Secretaría de Educación del Distrito	4
Secretaría Distrital de Ambiente	4
Directora Distrital de IVC	4
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	4
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	3
Secretaría Distrital de Movilidad	3
Secretaría Distrital de Planeación	3
Secretaría Distrital de Salud	3
Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia	3
Secretaría Distrital de Hacienda	1

Con relación a las temáticas tratadas se cumplió el plan de acción y se abordaron temáticas de interés, entre las que se destacan:

- Asesoría jurídica para los informes de gestión y empalme
- Análisis de la litigiosidad y resolución de controversias jurídicas y judiciales
- Manual de técnica normativa, el módulo de agenda regulatoria
- Modelo de defensa preventivo, comités de conciliación
- Modelo de gestión jurídica anticorrupción, prevención de conductas penales y disciplinarias asociadas a la corrupción
- Implementación del Decreto Distrital 610 de 2022 y planes de cumplimiento normativo,
- Medición del modelo de gestión jurídica distrital
- Reconocimientos a la Gestión Jurídica Distrital

En cuanto a la participación de la Secretaría Jurídica Distrital en los Comités Intersectoriales Jurídicos, se informó que se participó en 36 sesiones, como se evidencia en el siguiente informe:



Nombre de la instancia	No. sesiones
Comité Intersectorial de Seguridad, Convivencia y Justicia	2
Comité Intersectorial de Ambiente	4
Comité Intersectorial de Cultura, Recreación y Deporte	6
Comité Intersectorial de Desarrollo Económico	2
Comité Intersectorial de Gestión Pública	4
Comité Intersectorial de Gobierno	4
Comité Intersectorial de Integración Social	2
Comité Intersectorial de Movilidad	4
Comité Intersectorial de Salud	4
Comité Intersectorial del Hábitat	4
Total general	36

Como acciones de mejora, se sugiere mantener desde el mes de febrero la programación anual para evitar cruces de agenda del Comité Jurídico Distrital; asimismo, informar las fechas en las cuales se realizarán las sesiones de los comités intersectoriales jurídicos a efectos de realizar las programaciones correspondientes.

8. varios.
9. compromisos

COMPROMISOS	NOMBRE RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LIMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

No existiendo más proposiciones y varios, se termina la sesión siendo las 09:29 am.

CARLOS JAVIER MUÑOZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE COMITÉ

BRAIAN MORENO MONCAYO
SECRETARIO TÉCNICO

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA 04 COMITE INTERSECTORIAL SECTOR SOCIAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20231229-121029-0a2ef4-12109609

Creación: 2023-12-29 12:10:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-29 12:15:35

Firma: 2

CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ

80064872

cjmunozs@sdis.gov.co

SDIS

Firma: 1

BRAIAN MORENO MONCAYO

1010201547

bmorenom@sdis.gov.co

Profesional Especializado

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231229-121029-0a2ef4-12109609
2023-12-29T12:15:36-05:00 - Página 8 de 9





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231229-121029-0a2ef4-12109609
2023-12-29T12:15:36-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA 04 COMITE INTERSECTORIAL SECTOR SOCIAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo:20231229-121029-0a2ef4-12109609

Creación:2023-12-29 12:10:29

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-29 12:15:35

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	BRAIAN MORENO MONCAYO bmorenom@sdis.gov.co Profesional Especializado SDIS	Aprobado	Env.: 2023-12-29 12:10:31 Lec.: 2023-12-29 12:10:41 Res.: 2023-12-29 12:10:45 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ cjmunozs@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2023-12-29 12:10:45 Lec.: 2023-12-29 12:15:28 Res.: 2023-12-29 12:15:35 IP Res.: 200.118.80.78